

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a veintiséis de julio de dos mil doce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Lev.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el veintitrés de julio de dos mil doce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

> 0064101333812

> 0064101646112

> 0064101777512

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

> 0064100553212 > 0064100916712 > 0064101312012 > 0064101329812 > 0064101351212 0064101598012 > 0064101600212 0064101664412 0064101707712 > 0064101713612 0064101714512 > 0064101716512 > 0064101729912 > 0064101730912

> 0064101732112

> 0064101732712

> 0064101733012

> 0064101735012 > 0064101736512

> 0064101743312 > 0064101745212 > 0064101745412 > 0064101746912 > 0064101753312 > 0064101754312 > 0064101772312 > 0064101773112 > 0064101773912 > 0064101774612 > 0064101774712 > 0064101776312 > 0064101777012 > 0064101777212 > 0064101777912 > 0064101779212 > 0064101779912

> 0064101781012

> 0064101803612

> 0064101822412 > 0064101827312 > 0064101834312 > 0064101834412 > 0064101834612 > 0064101837112 > 0064101841412 > 0064101842712 > 0064101842812 > 0064101843112 > 0064101845812 > 0064101845912 > 0064101846912 > 0064101847212 > 0064101847512

> 0064101857012

> 0064101857512

> 0064101861312

> 0064101853112



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

A	0064101737012	A	0064101804012	>	0064101868712
	0064101737712		0064101804212		0064101870612
	0064101738112	A	0064101811612		0064101910512
. >	0064101738512	A	0064101818712	A	0064101913112
A	0064101739012	>	0064101821712	>	0064101934312
0	006/1017/3112				

ACUERDO CISP-0228/07/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0229/07/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0230/07/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia de la información materia de las solicitudes con los folios 0064101329812 y 0064101910512, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0231/07/2012.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios 0064101837112. 0064101779912. 0064101777012. 0064101745212. 0064101753312. 0064101743312. 0064101739012. 0064101737712. 0064101738512, 0064101736512, 0064101733012, 0064101600212, 0064101730912. 0064101707712, 0064101312012. 0064101732112. 0064101772312. 0064101774612. 0064101745412. 0064101754312. 0064101773912. 0064101777212, 0064101777912, 0064101779212, 0064101738112. 0064101776312. 0064101737012. 0064101732712. 0064101729912, 0064101743112, 0064101351212. 0064100916712, 0064101842712, 0064101842812 y 0064101843112, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0232/07/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación de la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes 0064101646112 y 0064101777512, presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ef

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal y
Suplente del Presidente del Comité de
Información

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
Titular del Área de Auditoria para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Omar de la Torre de la Mora Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace Lic. Luis H. Sanguino Rovira

Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario
Técnico del Comité de Información